



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 35, fecha: lunes, 22 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

445

En la Intervención de esta Entidad local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2021, y la Plantilla de personal, aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2021.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado Texto Refundido a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- A. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia.
- B. Oficina de presentación: Registro General
- C. Órgano ante el que reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Este acuerdo aprobatorio será elevado a definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el



ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.c) de la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#), el texto íntegro de este acuerdo y el presupuesto podrá consultarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en la ruta [3. ECONÓMICA/3.1. PRESUPUESTOS/3.1.1. PRESUPUESTOS](#).

En Cabanillas del Campo, a 18 de febrero de 2021. El Alcalde, Fdo. José García Salinas